MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°: 372-DIREC-2018

OBJETO: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como **TECNOLOGO EN ANIMACION Y POSPRODUCCION AUDIOVISUAL** en el Comando De Reclutamiento Y Control Reservas

CONTRATISTA: ALDEMAR ALEXANDER ORDOÑEZ RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.577.114 expedida en Bogotá

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato de prestación de Servicios profesionales, inició una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento con la expedición del certificado de registro presupuestal, aprobación de la póliza única de cumplimiento y suscripción del acta de inicio, desde el Catorce (14) de Agosto de 2028 hasta el día 30 de Noviembre de 2018.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000.oo)

SUPERVISOR DEL CONTRATO: TE. ALEXANDER CORREA OBREGON, Jefe Comunicaciones Estratégicas COREC

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de Agosto de 2018

FECHA DE INICIO: 14 de agosto de 2018

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

PLAZO FINAL DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2018

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000.oo)

CONDICIONES GENERALES DE LAS GARANTÍAS

Clase de Garantía:		Contrato de Seguro	
Póliza No.:		CBC-100006010	
Aseguradora:		SEGUROS MUNDIAL	
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**VENCE**	

Carrera 11B N° 104ª-64 Bogotá
No. del Conmutador 7448438
contratacioncorec@gmail.com

CUMPLIMIENTO	14-08-2018	05-06-2019	$1.080.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	14-08-2018	05-06-2019	$1.080.000,00

CONSTANCIAS

En el expediente contractual reposan los informes de gestión y supervisión que evidencian el cumplimiento, los cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Comando de Reclutamiento y Control Reservas en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2021.

Coronel MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO
Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto COREC

Elaboró: Abg. Mayra Rubio
Asesora Jurídica C4-COREC

Elaboró: As. Diana Cifuentes
Asesora Económica C4-COREC